MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN

OBLIGACION PRESUPUESTARIA Nº: 27 | 10 marzo 2017

D.A. EX DAOM N VISTOS: Lo dispuesto por el artículo N'S letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N'18 dec Orgánica Constitucional de Manicaplaciose, la Ley N'18 des Souther Control Americanios Administrativa de Presidencia de Souther de 20 de 18 de	PR	OVIDENCIA,	11-0			
1. Que, según Reglamento N° 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se 1jú el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcade mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiento, Aseo, Omato y Mantención, la stribución de realizar processo de control de Bajo Complejidad. 2. Que, según solicitud de: DEPTO, MANTENCION N° de fecha de	Mun Mini	icipalidades, la Ley N°1 sterio de Hacienda y si	9.886 sobre Contratos Administrativos y Prest	aciones de Servicios y el Decreto Nº 2	50, de fecha 24 de sept	iembre de 2004 de
mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Omato y Mantención, la atribución de realizar procesos de contratación de Bajo Complejidad. Complejidad. DEPTO, MANTENCIÓN y mediante Decreto Alcaldicio Ex DAOM. N° de fecha de de 20 se aprobaron Bases de Licitación Pública o Privada y su antecedentes que autorizan el liamado; o la aprobación del Trato Directo con sus Términos de Referencia según corresponde; o mediante Memorándum N° de fecha de de 20 se autorizo la compra del bien o contratación del servicio mediante Convenio Marco, denominado " 3. Que de acuerdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar la oferta greentada por: Empresa KOVACS SPA Dirección: SEMINARIO 385 SOLANGE 4. Que, la contratación es autorizada por: el Director de Medio Ambiente, Aseo, Omato y Mantención o, el acuerdo N° de la Sesión di la Comisión Hacierida N° de la Sesión di la Comisión Hacierida N° de la Sesión del Securidada por se Director de Medio Ambiente, Aseo, Omato y Mantención o, el acuerdo N° de la Sesión di la Comisión Hacierida N° de la Sesión del Septimina de Acces. Competibles con Servicio adjudicado es el siguiente: CANTIDAD REVISIÓN DE 30 000 HMS. ESPECIFICACIÓN P. JUNITARIO P. JUNITARI	-		nto N° 146 de fecha 30 de Diciembre de 20	15. se fiió el Texto del Reglamento so	bre Delegación de Facu	ultades del Alcalde.
Complejidad. 2. Que, según solicitud de: Desc. Desc. D						
2. Que, según solicitud de: N* de fecha de		Compleiided				
antecedentes que autorizan el liamado; o la aprobación del Trato Directo con sus Términos de Referencia según corresponda; o mediante Convenio Marco, denominado " 10	2.	Que, según solicitud	DEPTO, MANTENCION	у	mediante Decreto Alc	aldicio Ex DAOM
antecedentes que autorizan el liamado; o la aprobación del Trato Directo con sus Términos de Referencia según corresponda; o mediante Convenio Marco, denominado " 10		N° de fecha	a de de	se aprobaron Bases	de Licitación Pública	o Privada y sus
mediante Convento Marco, denominado "						
10		Memorándum N°	de fecha de	del 20 se autorizó la d	compra del bien o contra	atación del servicio
3. Que de acuerdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar la oferta presentada por: Empresa KOVACS SPA RUT: 80522900-4 RUT: 80522900-4 Que, la contratación es autorizada por: el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención		mediante Convenio	Marco, denominado "			
RUT: 80522600-4 Dirección: SEMINARIO 385 SOLANGE						
Dirección: SEMINARIO 385 SOLANGE 4. Que, la contratación es autorizada por: el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención	3.				udicar la oferta present	ada por: Empresa:
4. Que, la contratación es autorizada por: el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención o, el acuerdo N° de la Sesión de la Comisión Hacienda N° de 20 , si corresponde. 5. Que, el Bien o Servicio adjudicado es el siguiente: CANTIDAD REVISION DE 30.000 KMS P. UNITARIO P. TOTAL DE 30.000 KMS P. UNITARIO P. TOTAL 20.1 REPUBLICA DE 30.000 KMS P. UNITARIO P. TOTAL 20.1 NETO 159.820,0 Tipo de Compra YAft. 10, Nro.7, letra g) del D.H. 250 DECRETO: 1. ADJUDÍQUESE LA CONTRATACIÓN a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su oferta es la más conveniente a los intereses de la Oirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención de Compra Contratación Pública, a través de la Oirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención de Compra se Contratación Pública, a través de la Oirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención de Compra se Contratación Pública, a través de la Oirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención de Compra se Contratación Pública, a través de la Oirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención de Compra se Contratación Pública, a través de la Oirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención de Compra se Contratación Pública, a través de la Oirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención de Compra se Contratación Pública, a través de la Oirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención de Compra se Contratación Pública, a través de la Oirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención de Compra se Contratación Pública, a través de la Oirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención de Compra se Contratación Pública, a través de la Oirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención de Compra se Contratación Pública, a través de la Oirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención de Compra se Contratación Pública, a través de la Oirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención de Compra se Contratación Pública, a través de la Oirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención de Compra se Compra de Comp					RUT:	
Is Comisión Hacienda N* de 20 , si corresponde. 5. Que, el Bien o Servicio adjudicado es el siguiente: CANTIDAD REVISION DE 30 000 KMS DESC. ,0 NETO 159.820,0 Tipo de Compra Repos o Complem. de Acces. Competibles con IVA 30.366,0 Tipo de Compra P. UNITARIO P. TOTAL 30.86,0 NETO 159.820,0 Tipo de Compra P. UNITARIO P. TOTAL 30.86,0 NETO 159.820,0 TOTAL 180.186,0 DECRETO: 1. ADJUDÍQUESE LA CONTRATACIÓN a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su oferta es la más conveniente a los intereses municipales. P. Publiquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referancia es corresponde, én el Sistema de Información de Compras contratación Pública, a través de la Dirección, de Medio Ambiente, Aseo, Ordágo/Warinthops.					-1	
S. Que, el Bien o Servicio adjudicado es el siguiente: CANTIDAD REVISION DE 30.000 KM3 REVISION DE 30.000 KM3 DESC. ,0 NETO 159.820,0 Tipo de Compra P. UNITARIO P. TOTAL NETO 159.820,0 Tipo de Compra VArt. 10, Nro.7, letra g) del D.H. 250 DECRETO: 1. ADJUDIQUESE LA CONTRATACIÓN a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su oferta es la más conveniente a los intereser Municipales. Publiquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia su corresponde, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Asso, Oradio) Manifaligno.	4.				el acuerdo N°	de la Sesion de
Repos o Complem. de Acces. Compatibles con Tipo de Compra Revision De So. 000 kms. Repos o Complem. de Acces. Compatibles con Mand. ye. Aud.s., leatra g) Lay Mico. 10.888 y Art. 10, Nro. 7, letra g) del D.H. 250 DECRETO: 1. ADJUDIQUESE LA CONTRATACIÓN a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su oferta es la más conveniente a los intereser Municipales. 2. Publiquese el presente Decreto, Tabla Evaluaţiva y/o Términos de Referencia—si corresponde, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Circulogo de Medio Ambiente, Aseo, Ordisjo) Manifempo.	_			, si corresponde.		
Tipo de Compra Repos o Complem. de Aces Competibles con NETO 159.820,0 NETO 159.820,0 IVA 30.366,0 TOTAL 190.186,0 TOTAL 190.186,0 DECRETO: 1. ADJUDÍQUESE LA CONTRATACIÓN a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su oferta es la más conveniente a los intereser Municipales. 2. Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia—s-Corresponde, én el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Directión de Medio Ambiente, Aseo, Ordado, Handendo.		ANTIDAD	ESPECIFICACIÓ	N	P. UNITARIO	P. TOTAL
Tipo de Compra Tipo de Compra Tipo de Compra Tipo de Compra DECRETO: 1. ADJUDÍQUESE LA CONTRATACIÓN a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su oferta es la más conveniente a los Intereses Municipales. 2. Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, si corresponde, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Dir	Ť		REVISION DE 30.000 KMS.		159.820;17	159,820,17
Tipo de Compra Tipo de Compra Tipo de Compra Tipo de Compra DECRETO: 1. ADJUDÍQUESE LA CONTRATACIÓN a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su oferta es la más conveniente a los Intereses Municipales. 2. Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, si corresponde, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantierpo de Compras y Dir						
Tipo de Compra Repos.o Complem. de Acces. Compatibles con 1VA 30.366,0 DECRETO: 1. ADJUDÍQUESE LA CONTRATACIÓN a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su oferta es la más conveniente a los Intereses Municipales. 2. Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, si corresponde, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Orrato y Mantango.					DESC.	,α
Tipo de Compra VArt. 10, Nro.7, letra g) del D.H. 250 DECRETO: 1. ADJUDÍQUESE LA CONTRATACIÓN a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su oferta es la más conveniente a los Intereses Municipales. 2. Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, si corresponde, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Organo y Manual Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Organo y Manual Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Organo y Manual Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Organo y Manual Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Organo y Manual Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Organo y Manual Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Organo y Manual Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Organo y Manual Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Organo y Manual Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Organo y Manual Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Organo y Manual Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Organo y Manual Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Organo y Manual Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Organo y Manual Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Organo y Manual Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Organo y Manual Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Organo y Manual Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Organo y Manual Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Organo y Manual Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Organo y Manual Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Organo y Manual Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Organo y Manual Pública, Aseo, Organo y Manual Públi					NETO	159.820,0
DECRETO: 1. ADJUDÍQUESE LA CONTRATACIÓN a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su oferta es la más conveniente a los Intereses Municipales. 2. Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, si corresponde, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Occato y Mantangio.		Tipo de	Ment. ye Artin. / Art.S., latra g) Lay Nro.19.88		IVA	30.366,0
 ADJUDÍQUESE LA CONTRATACIÓN a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su oferta es la más conveniente a los Intereses Municipales. Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, si corresponde, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Orgato y Mantencio. 	'	Compra	y Art. 10, Nro.7, letra g) del D.H. 250		TOTAL	190.186,0
Director de Medio Aimblente, Aseo,		Municipales.	contratación a la empresa señalada ente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos a través de la Dirección de Medio Ambiente, A	de Referencia, si corresponde, en esseo, Ornato) Wantencipo.		
Jere Seccion Administrador Municipal		1.6.0		Director de Medio Ambiente, As	90,	
		Jefe Sección	defe Departamento	2 CC/O Orpeto Mentención	Administrac	dor Municipal



PROVIDENCIA, 10 de Marzo de 2017.

EX. DAOM N° <u>4 3 6</u> / **VISTOS:** Lo dispuesto por el artículo N° 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios:

CONSIDERANDO:

- 1. Que, según Reglamento Nº 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención la atribución de realizar la contratación mediante Trato Directo cuando su monto no supere las 100 Unidades Tributarias mensuales.
- 2. Que, el Decreto Supremo N° 250 del año 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece en su Artículo 10° N° 7 Naturaleza de la Negociación Letra g), que procederá el Trato Directo cuando se trate de reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad.
- 3. Que, para mantener la garantía que otorga la fábrica a los vehículos municipales se requiere que durante el periodo de vigencia de esta, el mantenimiento preventivo y correctivo debe ser realizado obligatoriamente en el servicio técnico de un representante oficial de la marca, a objeto que ante una avería los costos de reparación sean de cargo del fabricante.
- 4. Que, la empresa Kovacs Spa es representante oficial en Chile de la marca Chevrolet.
- 5. Que, mediante Memorándum Nº 5755 de fecha 10 de Marzo de 2017 del Jefe del Departamento de Mantención, se solicita servicio de revisión de 30.000 kms. de vehículo municipal de la marca Chevrolet, placa patente FYHS-18, según presupuesto N° 376238 adjunto.

DECRETO:

- 1. Autorícese la Contratación Directa según el Artículo 10° N° 7 Letra g) con la empresa **KOVACS SPA**, **R.U.T. N° 80.522.900-4**, por servicio de revisión de 30.000 kms. de vehículo municipal de la marca Chevrolet, placa patente FYHS-18, según presupuesto N° 376238 adjunto.
- 2. El valor a pagar por este servicio asciende a \$ 190.186, IVA incluido.
- 3. Publíquese el presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención.

Anótese, Comuníquese y Archívese POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA

EDUARDO ARANCIBIA BARACAT

CIVIED April De la Companya de la Compa

JABR/vcf Distribución:

Depto. de Mantención



Memorándum Nº: Materia: Solicitud de Bien o Servicio de BAJA COMPLEJIDAD.

Providencia, 10 de Marzo de 2017.

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE MANTENCION

A : DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION (S)

FORMULARIO DE SOLICITUD: BIEN X SERVICIO

	1							
SOLIC	2	Objetivo	Mantenimiento preventivo de vehículo Chevrolet D-Max N° 58 = FYHS-18.					
3,	3	Tipo de Contratación	Trato Directo.					
KKKKKKK) SOLICI	4	Fundamento de la Excepción	Art. 8° Ley N° 19886 y Art. N° 10.7 letra g) del D.H. 250 "equipamiento o servicio necesariamente compatible con sistemas o infraestructura previamente adquirida".					
_	5	Monto Total Estimado de la Propuesta	\$ 190.186, IMPUESTO	INCLUIDO				
	6	Visita a terreno obligatoria	No aplica.					
REFERENCIA	7	Plazo entrega del Bien o Servicio, Inicio de Actividades, Acta de Terreno, etc.	No aplica.					
EF	8	Documentación Técnica	No aplica.					
DE R			Criterios			ormula de valuación		
	9	Criterios de Evaluación	Oferta Económica					
N N			Plazo de Entrega					
E.R.		Nota: No aplica para los Tratos Directos del	Experiencia					
Ĭ,		Art. 10° D.S. 250/2004 N° 3, 4, 5, 6 y 7.	Cumplimiento requisitos					
N			Otros					
\C			Total			100%		
Ė	10	Garantía de Seriedad de Oferta	No aplica.					
BASES DE LICITACION / TERMINOS	11	Garantía Fiel Cumplimiento	No aplica.					
20.5	12	Duración del contrato	No aplica.					
SES	13	Plazos de Pago	Contra Entrega Conforme.					
	14	Descripción del Bien o Servicio	Revisión 30.000 kilómetros.					
I.	15	Unidad de Medida y Cantidad	No aplica.					
רררררר)	16	Contacto y Lugar de Entrega	Asler Fernández Alveal (afernandez@providencia.cl) – Domicilio proveedor.					
	17	Reajuste	No aplica.					
	18	Multas	No aplica.					
	19	Otros antecedentes u observaciones	Se adjunta presupuesto	N° 376238	8 de Kovacs	Spa.		
	20	Imputación Progunucataria	Cuenta Presupuestaria	Centro de	Resultado	Subprograma		
	20	Imputación Presupuestaria	215.22.06.002.001	2 ALV 13.0	02.01	01		

Saluda atentamente a Ud.,

JOSE ANTONIO BASCUÑAN RODRIGUEZ
Jefe De artamento de Mantención



SEMINARIO 385 - SANTIAGO Fono: 6008996600

Pre-factura O.T. Mecánica 376238

68051

Emisión: 10/03/2017, 08:40

Página : 1 de 1 Nro Liq. : 237645

Cliente y condiciones de venta

69.070.300-9 Dirección: CAUPOLICAN 1151 Sres: I MUNICIPALIDAD PROVIDENCIA

Ciudad: SANTIAGO

Comuna:PROVIDENCIA

Fono:

Rut:

Celular:98254515

Email:jmanriquez@providencia.cl

Forma de pago: C.CTE KOVACS

Documento de venta: FACTURA

Tarjeta: Ninguna

Vehículo y otros

Patente: FYHS -18

Marca: CHEVROLET

Modelo: D-MAX

Año: 2014

Color: BLANCO

Kms: 29,718

Fecha ingreso: 09/03/2017

Fecha liquidación: 09/03/2017

Comentarios:

Mano de obra y/o Materiales

Revisión: 30.000 Kms	Mant. preventiva prepagada:	NO	Mant. Obsequio:	NO			
Trabajos	Mecánico	Beneficio			Total c/iva	% Descto	Total final c/iva
REV. 30.000 KMS.	EZUÑIGA				114.467	15,00	97.297
LAVADO	JHIDALG				1	0,00	1
		T	otal M.Obra		114.468		97.298
Materiales					0		0

Repuestos y/u Otros

Cant. Descripción	Beneficio	O.T. Origen P.Unit. c/iva	Total c/iva	% Descto	Total final c/iva
1,00 TRATAMIENTO DIESEL		10.360	10.360	15,00	8.806
1,00 FILTRO DE ACEITE		21.950	21.950	15,00	18.658
1,00 JUNTA TAPON DE DRENAJE AC		1.354	1.354	15,00	1.151
2,00 SELLO RETENEDOR PUNTA EJE	h * *	4.962	9.924	15,00	8.435
1,00 GRASA		1.749	1.749	15,00	1.487
1,00 LIQ. MULTILIMPIADOR		1.562	1.562	15,00	1.328
1,00 SANITISADO AIR LIFE		18.000	18.000	15,00	15.300
7,00 ACEITE MOTOR DIESEL		6.248	43.736	15,00	37.176
1,00 SONAX VISION CLARA		644	644	15,00	547
		Total Repuestos	109.279		92.888
Otros			0		0

Rut:

69.070.300-9

Dirección:

Caupolican 1151

Teléfono:

56-02-24454136-3636

Fax:

56-2-4454107

Demandante:

I MUNICIPALIDAD DE

PROVIDENCIA

Unidad de Compra:

Dirección de Aseo Ornato y

Mantencion

Fecha Envio OC. :

10-03-2017 17:18:53

Estado:

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

SEÑOR (ES)

E.KOVACS Y COMPANIA LIMITADA

A Sr (a) :

N°: 2458-74-SE17

Andres Fuenzalida

DIRECCIÓN

Seminario 385

Región Metropolitana de

FONO

: (56)(2) 6379800

RUT

: 80.522.900-4

Santiago

FAX

: (56)(2) 2225829

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

RES-27 SERVICIO

Santiago

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Caupolican 1151

Providencia

Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO:

Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC:

Asler Fernandez Alvear

56-02-24454136-3636

afernandez@providencia.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25191513	Kit de mantenimiento de vehículo de soporte en tie	1 Unidad	Revisión de 30.000kms, camioneta N°58, según memo N°5755		159.820,00	0,00	0,00	159.82
				Orden de Compra	Neto		5	159.820
				Reposición o complementación de	Dcto.	;	5	0
				accesorios compatibles	Cargo	os S	\$	0
				con modelos ya adquiridos	Subto	otal S	5	159.820
				•	19% IVA	VA :	5	30.366
					Total	;	5	190.186

Fuente Financiamento:

13.02.01

Observaciones:

Revisión de 30.000kms, camioneta N°58, según memo N°5755

Derechos del Proveedor del Mercado Público

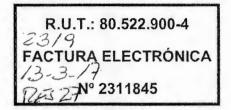
Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias,
 Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

KOVACS SPA

AUTOMOVILES, REPUESTOS, ACCESORIOS, ESTACION DE SERVICIO, CAFETERIA. CASA MATRIZ: COLON 3111 FONO 2327100 VALPARAÍSO





S.I.I. - VALPARAISO

Cliente : I MUNICIPALIDAD PROVIDENCIA

R.U.T.

69.070.300-9

Giro

Ciudad

MUNICIPALIDAD Dirección : CAUPOLICAN 1151 Comuna : PROVIDENCIA : SANTIAGO

: 13-MAR-2017 **Emitido** Vence

Fma.Pago : C.CTE KOVACS Vendedor : ZUÑIGA E.

Suc. Emite: SEMINARIO TALLER

O.T.: 376238 Vehiculo: CHEVROLET D-MAX 2014 Pat.:FYHS-18

Código	Descripción	Cant.	Un. Medida	P. Unitario	Desc/Rec	Total Neto
000000002722357ACD	TRATAMIENTO DIESEL	1,0	On. Wooda	8.706	15 %	7.400
000000002722357ACD	FILTRO DE ACEITE	1,0		18.445	15 %	15.679
000000008979125310	JUNTA TAPON DE DRENAJE AC	1,0		1,138	15 %	967
000000008980365940	SELLO RETENEDOR PUNTA EJE ***	2,0		4.171	15 %	7.088
N222	GRASA	1,0		1,470	15 %	1.250
N760-	LIQ. MULTILIMPIADOR	1,0		1.313	15 %	1,116
AAA13120	SANITISADO AIR LIFE	1,0		15.126	15 %	12.857
NL15W40	ACEITE MOTOR DIESEL	7,0		5,250	15 %	31.240
NP001	SONAX VISION CLARA	1,0		541	15 %	460
	M. OBRA REV. 30.000 KMS Y MATERIALES					81.763
	13-3-2019	The second secon	D. D	ALDAD DE ALESECCIÓN VEHICULOS	STORENCE MAN	

Documento Ref. Folio Ref. Fecha Ref. Razón Ref.

SERVICIOS(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO RECIBIDO(S).

Subtotal Monto Neto Monto I.V.A. 19% Monto Total

159.820 159.820 30.366 190.186

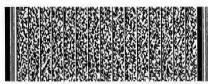
Observación

Corresponde a: M. OBRA REV. 30.000 KMS Y MATERIALES

Total neto M.Obra: 81.763

Total neto Repuestos: 78.057

Garantía de servicio 10 días hábiles (Art. 41 inciso 2°)



Timbre Electrónico SII Res. 80 del 2014 Verifique documento: www.sii,cl

 Fecha:	
 Firma:	

VEHÍCULOS Y SERVICIOS QUILLOTA 316 VIÑA DEL MAR-VEHÍCULOS Y SERVICIOS FREIRE 1130 QUILLOTA-VEHÍCULOS Y SERVICIOS AV B.O'HIGGINS 62 SAN FELIPE-VEHÍCULOS Y SERVICIO SEMINARIO 385 SANTIAGO-DESABOLLADURA Y PINTURA BUSTAMANTE 750 SANTIAGO-VEHÍCULOS Y SERVICIOS 1 NORTE 2183 TALCA-VEHÍCULOS Y SERVICIOS 1 NORTE 2440 TALCA-VEHÍCULOS Y SERVICIOS AVDA. A LEÓN BUSTOS 132 LINARES-DESABOLLADURA Y PINTURA COLON 3129 VALPARAISO-REUMÁTICOS CHACABUCO 2001 VALPARAÍSO-REPUESTOS CHACABUCO 2025 VALPARAISO-REPUESTOS 75 NEUMÁTICOS 15 NORTE 1174 VÍÑA DEL MAR-VEHÍCULOS 4 MAR-VEHÍCULOS SEMINARIO 403 SANTIAGO-VEHÍCULOS AV, ARGENTINA 890 VALPARAISO-VEHÍCULOS Y SERVICIO AV, CAMILO HENRIQUEZ 3692 LOCALES 128-9 135-4 PUENTE ALTO SANTIAGO-VEHÍCULOS V. SERVICIOS AV. JORGE ALESSANDRI 20040 LOCALES 100-104-108-112-116-120-140-144 SAN BERNARDO SANTIAGO-VEHÍCULOS JOSÉ JOAQUÍN PEREZ 12010 LA CALERA-VEHÍCULOS AV. AVDA. STA TERESA DE LOS ANDES 683 DEPTO 126-128 LOS ANDES-VEHÍCULOS SAV. SANDAN FREIRE 2414 DEPTO: 0170 QUILIPUÉ-VEHÍCULOS AV. CAMILO NA V. CARDENAL SAMONE 2235 VALPARAISO - VEHÍCULOS AV. SARMÓN FREIRE 2414 DEPTO: 0170 QUILIPUÉ-VEHÍCULOS AV. CAMILO SAV. CARDENAL SAMONE 2335 VALPARAISO - VEHÍCULOS SAV. SANDA SAND